

FELICITACION.**DE UN CIUDADANO PENINSULAR****Á****SANTA CRUZ****DE TENERIFE****CAPITAL DE LA PROVINCIA DE LAS ISLAS CANARIAS.****POR LAS OCURRENCIAS DEL 1.º DE SEPTIEMBRE****DE 1822.**

¡ Salve una y mil veces heroyca capital de las Canarias ! ¡ Salve ó Santa Cruz de Santiago de Tenerife !
 ¡ Salve ó centro de tranquilidad y del mas ascendrado patriotismo ! ¡ Salve, salve, ó etna inagotable de liberales ! No te erubezcas, nó, por estos epítetos que solo son un pequeño bosquejo de tus acrisoladas virtudes ; mucho menos cuando no te los prodiga ningun hijo de tu matriz seno : eslo, sí, un ciudadano, un peninsular á quien su suerte condujo á tu suelo á ser un espectador y admirador de ellas, y á quien, como acostumbras, has abrigado en tu amoroso regazo, franqueandole la hospitalidad que jamas negaste ni á los estraños ni á los amigos. Eslo un fiel é imparcial observador de tu conducta inalterable, de la inmutabilidad de tus sentimientos cualquiera que hayan sido las vicisitudes del gobierno. Eslo quien te ha visto anegada en la amargura cerrando y rechinando tus dientes cual en fermo frenético al emponzofiado vaso del servilismo, cuando despues de haber resonado en tus oidos el dulce y armonioso eco de la libertad en el año de 12, quedando enagenada con tamaño placer despertastes despavorida en el de 14 á los sollozos de tus caros hermanos, y al horroroso

estruendo de las nuevas cadenas que construidas en Valencia viste desembarcar en tu puerto. Eslo quien te ha visto desde entonces cubierta del mas tétrico luto que te rasgó en el mas feliz de los años, en 820, el primer rayo de la nube Fernandina; y eslo, en fin, quien, participando de tu singular satisfaccion, te ha mirado desde esta tan preciosa época engalanada de los pies á la cabeza con los esquisitos brocados de las revivientes fábricas de los Riegos, de los Quirogas, de los Baños y de los Agüeros; sin que hayas jamás perdonado el tributar al Todopoderoso tu gratitud con las mas solemnes funciones en su templo, y con las mas ostentosas antorchas en tus plazas y calles reflejadas con el fuego de tu corazon; sin faltar tampoco á cuanto has creido necesario para formar la incorruptible pasta con que ya ves cubierto el Código sagrado. Lisongéate pues, de alimentar unos hijos y hermanos, entre quienes me cuento, que solo respiran el embalsamado céfiro que deliciosamente susurra en tu esfera constitucional: tiende tus brazos amorosos sobre los suyos enlazados con la fraternidad, y ofrecelos con la misma sinceridad que te los presentan contra los miserables espurios de la madre patria. No dudes de aquella, pues el cuadro que tan súbitamente se presentó á tu vista en el dia de ayer domingo 1.º del corriente es el mejor análisis que pudiera proyectarse; es el mas seguro garante de esta verdad. Sí: has visto á tu M. I. ayuntamiento constitucional presidido por el digno gefe político de esta provincia D. Juan Ramirez Cárdenas acordar una solemne funcion con Tedeum en la iglesia matriz para dicho dia en accion de gracias por los felices resultados del 7. de Julio procsimo pasado en la capital de la nacion (a) convidando para ella á las autoridades y disponiendo que la milicia voluntaria concurriese formando en la plaza de dicha iglesia para hacer los correspondientes saludos en tan justa celebridad: has visto asistir á ella á este cuerpo municipal con su espresado presidente y al gobernador accidental de las armas el coronel y teniente-rey D. Fausto Catalan quien poseido de los mismos sentimientos ordenó formase tambien con el mismo objeto toda la provincial que no estaba de servicio, medida precursora

(a) Tambien se acordó otra funeral en sufragio y gloria de las desgraciadas victimas de dia tan memorable.

de las mas alagüenas consecuencias: has visto como por
simpatía convertidos en una sola masa,
permutando sus comandantes (que los fueran de los
capitanes de las compañías D. José Crosa, y
del 2.º de la misma clase D. Francisco Peraza) el
mando de la 3.ª descarga con unánime consentimiento y
satisfacción de sus individuos, previo el de ambas auto-
ridades, marchando á su conclusión en esta forma
por las calles más públicas con general aplauso hasta
entrar en la plaza de la Constitución donde se des-
plegaron la batalla: has visto presentarse aquéllas delan-
te de las filas llenas de admiración y del gozo dando
los parabienes á este lazo fraternal, manifestando su pla-
cer mas con sus ojos y acciones, órganos del corazón,
que con sus labios, enmudecidos con una sorpresa tan
dulce como inesperada, prorumpiendo en los más ele-
gantes vivas: has visto á los heroes voluntarios, sfor-
mados los pabellones, correr á porfia á dar sus brazos á
los provinciales y dirigirlos á las mesas del pequeño re-
fresco que el corto espacio de una hora les permitió
prepararles, brindandose recíprocamente sin escepcion de
jerarquías: has visto hacerlo al jefe superior político con
un voluntario y un simple provincial llevando á sus la-
bios las reliquias de ambos: has visto al pueblo envuel-
to entre las divisas militares, entre estas y aquéllas los
alcaldes, el estado mayor de la plaza, su gobernador,
confundidos á la vez en los mas cordiales abrazos; ju-
randose á la par la dulce voz de UNION, UNION COM-
PAÑEROS; cubriendo á cada momento de nuevas
mesas con vivas no interrumpidos unos, con lágrimas de
júbilo otros, y con las mas tiernas demostraciones de aceptación
todos: has visto separarse con dolor estos reconocidos amigos al
golpe de la caja, marchar los provinciales en direccion
opuesta á su cuartel á formarse al frente del de tus
voluntarios, escitando á éstos á hacer lo mismo para
ratificar, como lo hicieron, con nuevos vivas sus mútuos
sentimientos: has visto en la mesa frugal que con tal
premura pudieron disponer tus locales colocadas las auto-
ridades políticas y militares, á los oficiales de ambos
cuerpos á un sargento, cabo y soldado de cada uno
brindarse y obsequiarse con la mayor armonía, igual-
mente que levantarse de su asiento la primera autoridad ci-
vil de la provincia á corresponder con un brindis á el en
que estaban los dos simples soldados, abrazandose con

ellos con la mayor cordialidad, sin que le arredrase su alto
carácter: has visto en esta mesa rodeada, al fin, de
y voluntarios, provinciales de todas clases y de pueblo ar-
der la antorcha santa de la libertad jurada allí de nue-
y con varias canciones, con inmensos vivas á la naci-
on, á la CONSTITUCION y al rey constitucional, con
repetidos al comandante general, al cuerpo de ar-
tilleria á la union de la provincia, á todos los volunta-
rios nacionales y provinciales de ella, á los representa-
tes en Cortes &c. &c. &c.: terminando tan disongera
tarde con las voces entonadas de UNION, UNION Y
FRATERNIDAD, y despidiendose dicho señor gefe po-
ltico haciendo un convite sin la menor restriccion, para su
casa á la reunion que pasó á disponer y que en efecto
duró hasta el inmediato dia con una inmensa concurren-
cia de todas clases.
Si, amada Santa Cruz, de todo lo referido eres tes-
tigo: todo como yo, lo has presenciado; y yo por to-
do te tributo los mas justos homenajes, dando loores mil
há los actores de una escena que corona tu frente de lau-
nores, duplicando á tí y á aquellos que indulgentes me
dispensó lo obscuro de mi lenguaje, la ninguna ener-
gia de mi pluma, y por primera vez panegirista, y que
solo el deseo de tu gloria y el de que resuenen en las
márgenes del Ebro los mas seguros precursores de la
victoria, sí, de la victoria LA UNION Y LA FRA-
TERNIDAD le hace sugetarse gustosa á la crítica de
que es muy merecedora. Santa Cruz de Santiago de
Tenerife capital de las islas Canarias á 2 de Septiembre
de 1822. = C. P.

SANTA CRUZ DE SANTIAGO DE TENERIFE
CAPITAL DE LA PROVINCIA DE CANARIAS.
AÑO DE 1822,
TERCERO DE LA RESTAURACION DE
LA LIBERTAD ESPAÑOLA.

IMPRENTA DE RIOJA Y HERMANO.